

RESUMEN DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS SOBRE COVID-19

Jueves 9 de julio
(no incluye laboral ni tributario)

• **Jueves 9 de julio 2020**

DECRETOS DE URGENCIA

Decreto de Urgencia 82-2020

Decreto de Urgencia que dicta medidas complementarias destinadas al financiamiento de los pequeños productores agrarios del sector agrario para la reducción del impacto del COVID-19 y otras medidas

Crea el Programa de Garantía del Gobierno Nacional para el Financiamiento Agrario Empresarial (FAE-AGRO), con el objeto de garantizar los créditos para capital de trabajo de los agricultores que realicen agricultura familiar conforme define la Ley 30355, Ley de Promoción y Desarrollo de la Agricultura Familiar, a fin de asegurar la campaña agrícola 2020-2021, así como el abastecimiento de alimentos a nivel nacional

TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO

Resolución Ministerial 126-2020-TR

Establece normas complementarias para la modificación del plazo máximo de duración de aquellas medidas de suspensión perfecta de labores cuyo plazo se amplíe en virtud de la prórroga de la Emergencia Sanitaria establecida por Decreto Supremo 20-2020-SA

Por efecto de la prórroga de la Emergencia Sanitaria establecida por Decreto Supremo 20-2020-SA, la medida de suspensión perfecta de labores regulada al amparo del numeral 3.2 del artículo 3 del Decreto de Urgencia 38-2020 puede extenderse, como máximo, hasta el 7 de octubre de 2020.

Los empleadores que han aplicado una medida de suspensión perfecta de labores al amparo del numeral 3.2 del artículo 3 del Decreto de Urgencia 38-2020, cuyo plazo de duración coincide con el 9 de julio de 2020, pueden ampliar, por única vez, el plazo de dicha medida en virtud de la prórroga de la Emergencia Sanitaria establecida por Decreto Supremo 20-2020- SA.

Para tal efecto, la modificación del plazo máximo de duración de la medida de suspensión perfecta de labores se realiza en la plataforma virtual del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, desde el 10 de julio de 2020 hasta el 17 de julio de 2020.

Lo dispuesto es aplicable a las medidas de suspensión perfecta de labores cuyo procedimiento administrativo se encuentra en trámite.

BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

[Resolución Jefatural 79-2020-BNP](#)

Aprueba el Protocolo "Servicio de extensión bibliotecaria a través del préstamo de libros mediante el recojo en las Estaciones de Bibliotecas Públicas de la Gran Biblioteca Pública de Lima" y deja sin efecto el artículo 16 del Reglamento del Servicio Bibliotecario de la Gran Biblioteca Pública de Lima y Bibliotecas Públicas Periféricas

AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO

[Resolución Directoral 25-2020-ATU/DO](#)

Aprueba formato y contenido de la Credencial virtual para acreditar la habilitación de los conductores y/o cobradores en la prestación del servicio público de transporte regular y especial de personas, en el territorio en donde la ATU ejerce competencia y dicta otras disposiciones

CONTRALORIA GENERAL

[Resolución de Contraloría 197-2020-CG](#)

Aprueba la Directiva "Notificaciones Electrónicas en el Sistema Nacional de Control"

OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

[Resolución Jefatural 151-2020-JN/ONPE](#)

Suspende con eficacia anticipada, desde el 16 de marzo de 2020, el cómputo de la fecha límite para que las organizaciones políticas, presenten la Información Financiera Anual correspondiente al año 2019

MUNICIPALIDAD DE BARRANCO

[Ordenanza 546-2020-MDB](#)

Ordenanza tributaria solidaria a favor de los contribuyentes del distrito de Barranco

Establece diversas medidas de naturaleza tributaria en el distrito Barranco a fin de mitigar en los vecinos barranquinos los efectos del impacto económico desencadenadas a consecuencia de las disposiciones de prevención dispuestas por el Estado de Emergencia Nacional en la lucha contra el COVID-19

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

[Ordenanza 415-2020-MDI](#)

Ordenanza que aprueba las medidas de bioseguridad y control para prevenir el COVID-19 en el servicio de transporte público especial de pasajeros en vehículos menores en el distrito de Independencia

MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA

[Decreto de Alcaldía 14-2020-MSB-A](#)

Aprueba Formato de Autorización de Notificación Electrónica

**Gerardo
Soto**

Socio
gsc@prcp.com.pe